



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050012205000201675806-01
RADICADO INTERNO:	75806
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	CLINICA DE FRACTURAS S.A.S. SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL -SINTRASASS-
OPOSITOR:	DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL -SINTRASASS-
FECHA SENTENCIA:	21/11/2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL22241-2017 ANULAPARCIALMENTE...-S.V.P. DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA, DR. LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS y DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 10/05/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 10/05/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria